

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales, en sus diversas expresiones constituyen el patrimonio y la verdadera identidad de los pueblos;

*Que señor **ALEJANDRO CHAVEZ ROMERO**, destacado artista plástico, de la ciudad de Manta, de la provincia de Manabí, ha presentado numerosas exposiciones artísticas de sus obras, en el país y en el ámbito internacional, que han distinguido al Ecuador,*

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el permanente esfuerzo creativo del artista ecuatoriano por mantener vigente la cultura del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **ALEJANDRO CHAVEZ ROMERO**, connotado artista plástico ecuatoriano por su prolífica actividad pictórica y logros internacionales alcanzados en beneficio de la cultura nacional.*

*El Honorable **MARIO COELLO IZQUIERDO**, Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de octubre del año dos mil tres.


RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)


JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL (E)